Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE SALUD

Listado definitivo de excluidos en Bolsa del Periodo de Valoración de Méritos de 31 de Octubre de 2010.

FEA CIRUGIA CARDIOVASCULAR

Causas de Exclusión: (1) No acreditar documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte). (2) No acreditar requisito nacionalidad. (3) No tener cumplidos dieciocho años. (4) Exceder la edad de 65 años. (5) No acreditar discapacidad (sólo para los que alegaron y registraron porcentaje igual o superior al 33%), se incorpora al turno libre. (6) No acreditar estar en posesión de la titulación exigida para la categoría y/o especialidad. (7) No acreditar experiencia profesional en Area específica solicitada ni formación teórico-práctica en la misma. (8) No acreditar certificación para operar equipos Rayos X expedida por el Consejo Seguridad Nuclear. (9) No acreditar permiso de conducir de clase B2, o de clase B con autorización para transporte escolar, transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen señales especiales (BTP). (10) No acreditar permiso de conducir de clase D. (11) No aportar documentación, durante el plazo habilitado al efecto, acreditativa de requisitos y méritos inscritos y registrados en el autobaremo. (12) Tener la condición de personal estatutario fijo en la categoría y/o especialidad a la que opta.
(13) Fallecimiento. (14) No acreditar permiso de conducir de clase C1.
(15) No acreditar experiencia durante cinco años en funciones de la categoría a la que opta (Técnico Especialista en Informática y Técnico Superior en Alojamiento).

Fuente: SAS Elaboración: V. Matas Sindicato Médico de Granada

Aspirante	Acceso	Motivo
ALI HAMDAN, JAWAD	L	6
BERMÚDEZ CORTÉS, INMACULADA	L	11
FRESNEDA ROLDAN, PEDRO CARLOS	L	11
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN	L	11

SMA Sindicato Médico Andaluz
Sindicato Médico de Granada
CESM Granada
Sindicato Médico de Granada
SINDICATO MÉDICO DE GRANADA CESM-GRANADA